

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

CRURAL

N° DE CERTIFICADO	
PE-2137/2019	
Fecha de Aprobación	
06-09-2019	•
ROL S.I.I	
2371-61	۱

por el propietario y el arquitecto o
-06-2019
lerechos municipales

© URBANO

RESU	IELVO:				41.			
1	Otorgar C	ertificado de	Regular	ización que entreg	ga simultáneamen	ite el Permiso y la Rece	pción Definitiva de la vivienda	a existente
	con una	superficie	de	22.23	m2 ubica	da en	VOLCAN LASCAR	N°
						(Condemme/Calle:Avenida/Pasaje	
	413	Lote N°	61	Manzana	2371	localidad o loteo	CONAVICOOP	
	sector	URBAN	0	de conformidad	a plano y anteced	dentes timbrados por es	sta D.O.M., que forman	
		Urbano o Ru	ıral					
	parte del p	oresente cert	ificado c	le Regularización				

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
GABRIELA EVELYN CONCHA POBLETE	ARQUITECTO	15.241.875-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocara la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 7.41 m² en primer piso y 14.82 m² en segundo pi Completando un total de 89.97 m² destino vivienda.

4. CARPETA <u>2244/2019</u>. SOLICITUD N° <u>4048/2019</u>

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMAY TIMBRE

Francisca Alejandra Brito Guajardo